

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	342274
Número de orden de compra a modificar:	86578

Entidad compradora:	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP.
Nombre del solicitante:	Ana Mercedes Zambrano Basto
Proveedor:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-11-18 17:42:41

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-11-20	2022-12-05

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
80472	ASEO Y CAFETERIA 2022	CDP 94	CDP 94	
Nueva	ADICIÓN ASEO Y CAFETERIA	CDP-252	CDP	252

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	8.0	Mes	3895205.38	CDP 94	31161643.04
2	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	8.0	Unidad	284286.72	CDP 94	2274293.76
3	ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP 94	0.00
4	ays03--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP 94	0.00
5	ays03--R11 - AIU	1.0	Unidad	334359.37	CDP 94	334359.37
6	ays03--R11 - IVA	1.0	Unidad	635282.80	CDP 94	635282.80

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	6	ays03--R11 - IVA	1.00	Unidad	660867.36	CDP 94	660867.36
Nuevo	Nuevo	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	0.50	Mes	2641942.88	CDP-252	1320971.44

Detalle o justificación de la aclaración

Mediante correo electrónico del 02 de noviembre de 2022, la Supervisora del contrato solicitó al contratista la viabilidad de utilizar el saldo del contrato que es de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE (\$784.551) que cubrirán el valor de la prórroga por cinco (05) días a partir del 21 de noviembre de 2022, para lo cual el contratista acepta la solicitud de la entidad. Que se requiere adicionar lo correspondiente a diez (10) días mas el cual de acuerdo a lo cotizado por el proveedor tienen un costo de UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$1.346.556). Que la prórroga y adición total sería de quince (15) días a partir del 21 de noviembre hasta el cinco (05) de diciembre de 2022 inclusive, con el fin de garantizar la prestación del servicio.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Cecilia Rincon Verdugo

Documento: C.C.23.554.403



Firma de proveedor

Nombre: Mauricio Ruge Murcia

Documento: C.C 91.260.249

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN <small>Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</small>	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-08-09
		Versión: 5
		Fecha Aprobación: 11/07/2017
		Página 1 de 1

MEMORANDO

POR FAVOR AL CONTESTAR CITE EL No. DEL RADICADO

Correspondencia IDEP- INTERNAS

Radicado: 00106-817-001796

Fecha: 18/11/2022 - 03:15 PM

Remitente: MARTHA LUCIA VELEZ VALLEJO

Destinatario: MAURICIO ANTONIO PAVA LINARES

No.Folios: 1 Anexos: 27

PARA: MAURICIO ANTONIO PAVA LINARES
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

DE: MARTHA LUCIA VELEZ VALLEJO
Subdirectora Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario

ASUNTO: Solicitud de Prórroga a la Orden de Compra 86578
Contrato No. 63 de 2022.

Atentamente remito documentos requeridos para proceder a la realización de la adición y del contrato No.063 de 2022 a la Orden de Compra 8657, suscrito con la empresa **OUTSOURCING SEASIN LIMITADA** y cuyo objeto es: "Prestación de los servicios de aseo y cafetería, con suministro de insumos, en las instalaciones del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP.", según el plan de Adquisiciones del año 2022.

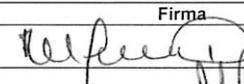
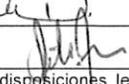
La relación de documentos anexos son los siguientes:

1. Solicitud de Modificación de Contratación
2. Anexos que soportan la modificación

Cordialmente;


MARTHA LUCIA VELEZ VALLEJO
 Subdirectora Administrativa y Financiera


CECILIA RINCON VERDUGO
 Vo.Bo. Directora General

	Nombre / Cargo	Firma
Revisó	Martha Lucia Vélez Vallejo – Subdirectora Administrativa y Financiera	
Elaboró	Lilia Amparo Correa Moreno / Profesional Universitario 219-02 – SAFYCD	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes.		

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	Código: FT-GC-08-18
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 12/02/2019
		Página 1 de 5

1. INFORMACIÓN CONTRATO PRINCIPAL

CONTRATO No.	Contrato Servicio de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional Orden de Compra No. 86578, Contrato No. 63 de 2022.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 de marzo de 2022
CONTRATISTA	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
OBJETO	"Prestación de los servicios de aseo y cafetería, con suministro de insumos, en las instalaciones del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Treinta y cuatro millones cuatrocientos cinco mil quinientos setenta y ocho pesos con noventa y siete centavos M/CTE (\$34.405.578,97).
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (08) meses contados a partir de la suscripción del Acta de inicio a partir del 20 de marzo de 2022, previa expedición del Registro Presupuestal
FECHA DE INICIO	20 /03/ 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20 /11/ 2022
NÚMERO DE MODIFICACIONES REALIZADAS	0
ADICIÓN 1	N/A
PRÓRROGA 1	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Treinta y cuatro millones cuatrocientos cinco mil quinientos setenta y ocho pesos con noventa y siete centavos M/CTE (\$34.405.578,97).
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	20 de noviembre de 2022

2. TIPO DE SOLICITUD

indicar con una x el trámite a realizar	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN (indicar sucintamente en qué consiste la modificación a realizar)
x	ADICIÓN DE VALOR	Adición por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.346.556)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	Código: FT-GC-08-18
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 12/02/2019
		Página 2 de 5

X	PRÓRROGA PLAZO	Prórroga de tiempo adicional al plazo inicial en quince (15) días más, esto es, hasta el 5 de diciembre del 2022.
	MODIFICACIÓN	
	SUSPENSIÓN	N/A
	ACLARACIÓN	
	CORRECCIÓN	N/A
	CESIÓN	N/A

3. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

Se suscribió el Contrato Servicio de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional Orden de Compra No. 86578, Contrato No. 63 de 2022, suscrito entre el IDEP y OUTSOURCING SEASIN LIMITADA, Mauricio Ruge Murcia como Gerente de la entidad, por valor de **Treinta y cuatro millones cuatrocientos cinco mil quinientos setenta y ocho pesos con noventa y siete centavos M/CTE (\$34.405.578,97)**., valor que incluye todos los costos directos, indirectos, IVA, tasas y contribuciones a que haya lugar, conforme a la naturaleza del contrato.

Que el PLAZO inicial de la Orden de Compra No. 86578, Contrato No. 63 de 2022. Fue de ocho (8) meses contados a partir del 20 de marzo de 2022 de acuerdo al acta de inicio.

Que a la fecha se han tramitado siete (7) desembolsos, correspondientes a **VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE (\$26.439.106)** que corresponde al 77 % del total contratado y a la fecha cuenta con un saldo comprometido restante equivalente al 23% pendiente por ejecutar.

4. JUSTIFICACIÓN Y CONVENIENCIA DE LA SOLICITUD

Teniendo en cuenta que la ejecución del contrato va en un 77%, a la fecha se cuenta con un saldo disponible por valor de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$7.966.473)** en este saldo se deberá cubrir lo siguiente: 1) **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE. (\$4.270.560)** Corresponde al servicio prestado en el periodo del 1 al 31 de octubre de 2022. 2) El valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$2.911.362)** Corresponde al servicio prestado en el periodo del 1 al 20 de noviembre de 2022 y 3) Que quedaría un saldo por ejecutar de **SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$784.551)**.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	Código: FT-GC-08-18
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 12/02/2019
		Página 3 de 5

Que como se señaló anteriormente, el plazo de la Orden de Compra No. 86578, Contrato No. 63 de 2022, vence el 20 de noviembre de 2022.

Que la ejecución del presente contrato esta de la siguiente manera:

	Mes	Valor Facturado	Saldo
1	MARZO	\$1.204.550	\$33.201.029
2	ABRIL	\$4.070.285	\$29.130.744
3	MAYO	\$4.241.952	\$24.888.792
4	JUNIO	\$4.248.226	\$20.640.566
5	JULIO	\$4.264.347	\$16.376.219
6	AGOSTO	\$4.122.886	\$12.253.332
7	SEPTIEMBRE	\$4.286.858	\$7.966.473
8	OCTUBRE (*1)	\$4.270.560	\$3.695.913
9	NOVIEMBRE (*2)	\$ 2.911.362	(*3) \$784.551

NOTA (*1) El valor de **(\$4.270.560) CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE.** Corresponde al servicio prestado en el periodo del 1 al 31 de octubre de 2022.

NOTA (*2) El valor de **(\$2.911.362) DOS MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE.** Corresponde al servicio prestado en el periodo del 1 al 20 de noviembre de 2022.

NOTA (*3) El valor de **(\$784.551) SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE.** Corresponde al saldo que quedaría del contrato.

Que, mediante correo electrónico del 2 de noviembre de 2022, la Supervisora del contrato solicitó al contratista la viabilidad de utilizar el saldo del contrato es de **SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE. (\$784.551)** que cubrirán el valor de la prórroga por cinco (5) días a partir del 21 de noviembre de 2022, para lo cual el contratista acepta la solicitud de la entidad.

Que, se requiere adicionar lo correspondiente a diez (10) días más el cual de acuerdo a lo cotizado por el proveedor tienen un costo de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$1.346.556).**

Que la prórroga y adición total sería de quince (15) días a partir del 21 de noviembre hasta el 5 de diciembre del 2022 inclusive, con el fin de garantizar la prestación del servicio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Código: FT-GC-08-18

Versión: 4

Fecha Aprobación:
12/02/2019

Página 4 de 5

Que, mediante correo electrónico del 10 de noviembre del 2022, el contratista aceptó la prórroga solicitada por el IDEP y envía la cotización del costo de los cinco (5) días utilizando el saldo del contrato y diez (10) días con adición al contrato actual.

Por lo anterior, se hace necesario realizar la prórroga del contrato, por un periodo de quince (15) días adicionales al plazo convenido, esto es, a partir del 21 de noviembre del 2022 hasta el 5 de diciembre de 2022 inclusive, con el propósito de garantizar la prestación del servicio mientras se tramita el proceso nuevo de contratación.

Que con base en la justificación es pertinente indicar que la presente modificación no viola el principio de planeación habida cuenta que la necesidad nace a partir de circunstancias excepcionales que requieren un mayor plazo para cumplir con el objeto contractual, necesidades que están apoyadas en los principios de la contratación estatal y bajo el amparo de las normas contenidas en la Ley 80 de 1993 justifican la presente prórroga y adición.

Al respecto la Subsección C de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, en sentencia del 16 de marzo de 2015, M.P. Dra. Olga Mérida Valle de la Hoz (E), manifiesta: "De modo que, para verificar la legalidad de un acuerdo que contiene una modificación del contrato inicial es preciso, a la luz de las normas generales de contratación pública contenidas en la ley 80 de 1993, verificar los siguientes aspectos: i) que el contrato adicional o modificadorio conste por escrito, en la medida que si es requisito de existencia del contrato estatal que se eleve a escrito de conformidad con el artículo 40 ibídem, esa misma exigencia se hace extensible al acuerdo modificadorio, ii) se suscriba la convención dentro del plazo o vigencia del contrato, toda vez que un contrato cuyo plazo o condición ha operado, no es susceptible de ser adicionado, circunstancia en la que habría lugar a adelantar un nuevo proceso licitatorio o de selección de contratista, iii) que no se adicione-por regla general-en más allá del cincuenta (50) por ciento de su valor inicial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes, iv) que el objeto del contrato principal no se haya agotado, es decir, que todavía

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	Código: FT-GC-08-18
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 12/02/2019
		Página 5 de 5

exista y sea viable su ejecución, y v) que no se altere el contenido del objeto inicial por uno nuevo, so pena de que el contrato adicional quede afectado de nulidad (...)"

Las demás condiciones del contrato inicial se mantienen y no serán objeto de modificación con el presente otrosí.

5. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD

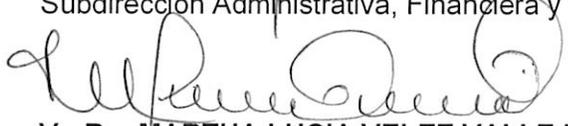
- ✓ Correos electrónico de solicitud de prórroga al proveedor
- ✓ Certificado de Disponibilidad

6. FECHA DE SOLICITUD:

- ✓ 16 de noviembre de 2022

✓ SUPERVISOR DEL CONTRATO


LILIA AMPARO CORREA MORENO
 Profesional Universitario 219-02
 Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario


 Vo.Bo. **MARTHA LUCIA VELEZ VALLEJO**
 Subdirectora Administrativa y Financiera


 Vo.Bo. **CECILIA RINCON VERDUGO**
 Directora General
 Ordenador del Gasto

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 252

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

NELSON
RICARDO
CORREDOR
CRUZ

Firmado digitalmente
por NELSON RICARDO
CORREDOR CRUZ
Fecha: 2022.11.18
15:15:18 -05'00'

NELSON RICARDO CORREDOR CRUZ
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO (E)

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	1.346.556
			Total	1.346.556

Objeto:

Adición y prorroga No. 1 al Contrato No. 63 de 2022 Cuyo objeto es: Prestación de los servicios de aseo y cafetería, con suministro de insumos, en las instalaciones del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP.

Se expide a solicitud de CECILIA RINCON VERDUGO Cargo DIRECTORA GENERAL mediante oficio número 20 de NOVIEMBRE 17 DE 2022.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 18 DE 2022

Documento firmado por: NELSON RICARDO CORREDOR CRUZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO (E)

Aprobó: NRCORREDOR 18.11.2022

Elaboró: NRCORREDOR 18.11.2022

Impresión: 18.11.2022-15:14:01 NRCORREDOR 0000331924 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y DESARROLLO
PEDAGOGICO

Nit. 830.007.738

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Presupuesto

Servicios de aseo



02-304-2022-000255-00

Certificado No	255
Fecha	17 de noviembre de 2022
Total	\$ 1.346.556,00

Solicitudes de Adicion No.20 de vigencia 2022

Solicitante LILIA AMPARO CORREA MORENO

Objeto Adición y prórroga No. 1 al Contrato No. 63 de 2022

AFECCION PRESUPUESTAL

RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR
<u>Sección 219 INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO - IDEP</u>			<u>\$1.346.556,00</u>
212020200805.85330	12 CSF	Servicios de limpieza general	\$1.346.556,00

NELSON
RICARDO
CORREDOR CRUZ

Firmado digitalmente
por NELSON RICARDO
CORREDOR CRUZ
Fecha: 2022.11.17
17:54:24 -05'00'

NELSON RICARDO CORREDOR CRUZ

Tesorero General

APROBADO - 17 de noviembre de 2022

Elaboró: NCCORREDOR

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTROL DISCIPLINARIO

Lilia Amparo Correa Moreno <lcorrea@idep.edu.co>
para Yenny

Buenas tardes Yenny, Teniendo en cuenta las correcciones de lo ejecutado del contrato, amablemente me confirma las cotizaciones de: 1) Prórroga de cinco (5) días por el saldo del contrato y 2) El valor de la adición por diez (10), de acuerdo al cuadro adjunto, para realizar el trámite

Muchas gracias

Quedo atenta

...

[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



Yenny Marcela Barajas Barajas
para mí
Buen día,

Con la presente me permito informar que estamos de acuerdo con los valores enviados para el trámite de Adición y Prórroga.

Quedo atenta a cualquier inquietud

...

[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)

{ OK. MUCHAS GRACIAS. }

Cotización

Región de Cobertura:	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP	Si selección "No", indique cuáles no cotiza
Nombre del Proveedor:	Servicios De Asno, Cafetería Y Mantenimiento Institucional Outsourcing Sasasni Limitada	

Paquete de Servicios						Valores						
Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Valor unitario + Gravamen	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Días	VALOR MES	
1	Servicio de Personal	Operario de asno y cafetería	Operario de asno y cafetería	Tiempo Completo	2	\$1.947.602,69	\$5.985.205,38			10	\$1.298.402	
2	Bienes de Asno y Cafetería		Insumos		0	\$0,00	\$0,00				\$0	
2	Bienes de Asno y Cafetería		ARRIENDO DE MAQUINARIA		1	\$30.614,94	\$30.614,94			10	\$10.205	
								Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo			\$0	
								Recargo por dotación especial				\$0
								Subtotal				\$1.308.607
								% AIU		1%		\$13.086
								IVA				\$24.864
								Total				\$1.346.556

Cotización

Región de Cobertura:	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP	¿Cotizo todas las Sedes?	Si selecciono "No", indique cuáles no cotiza
Nombre del Proveedor:	Servicios De Asso, Cafetería Y Mantenimiento Institucional Outsourcing Sraadi Umarija		

Paquete de Servicios					Valores																								
Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Valor unitario + Gravamen	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Días	VALOR MES																		
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	\$1.917.602,69	\$3.995.295,38			5	:649.201																		
2	Bienes de Aseo y Cafetería	Insumos	Insumos		1	\$0,00	\$0,00				\$0																		
2	Bienes de Aseo y Cafetería	ARRIENDO DE MAQUINARIA	ARRIENDO DE MAQUINARIA		1	\$30.614,94	\$30.614,94			5	\$5.102																		
<table border="0"> <tr> <td>Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo</td> <td></td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>Recargo por dotación especial</td> <td></td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>Subtotal</td> <td></td> <td>\$654.303</td> </tr> <tr> <td>% AIU</td> <td>1%</td> <td>\$6.543</td> </tr> <tr> <td>IVA</td> <td></td> <td>\$12.432</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>\$673.278</td> </tr> </table>												Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0	Recargo por dotación especial		\$0	Subtotal		\$654.303	% AIU	1%	\$6.543	IVA		\$12.432	Total		\$673.278
Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0																											
Recargo por dotación especial		\$0																											
Subtotal		\$654.303																											
% AIU	1%	\$6.543																											
IVA		\$12.432																											
Total		\$673.278																											



Lilia Amparo Correa Moreno <lcorrea@idep.edu.co>

(sin asunto)

Lilia Amparo Correa Moreno <lcorrea@idep.edu.co>

2 de noviembre de 2022, 10:58

Para: Yenny Marcela Barajas Barajas <gerente@seasinlimitada.com>

Buenos días,

Una vez revisado las dos prefecturas de octubre y de noviembre se observa lo siguiente:

1	MARZO	\$1.204.550,09	\$33.201.028,88
2	ABRIL	\$4.264.347,20	\$28.936.681,68
3	MAYO	\$4.241.951,72	\$24.694.729,95
4	JUNIO	\$4.248.226,49	\$20.446.503,46
5	JULIO	\$4.264.347,20	\$16.182.156,26
6	AGOSTO	\$4.122.886,60	\$12.059.269,66
7	SEPTIEMBRE	\$4.286.858,82	\$7.772.410,84
8	OCTUBRE	\$4.270.560,49	\$3.501.850,35
9	NOVIEMBRE	\$2.693.113,00	\$808.737,35

Se observa que para el mes de noviembre quedaría un saldo de \$808.737.35, el cual se podría utilizar como una prórroga de cinco (5) días e insumos si es viable el café y el papel.

Quedo atenta a su respuesta.

Cordialmente,

-



LILIA AMPARO CORREA MORENO
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-02
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL DISCIPLINARIO
 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico
 Avenida Calle 26 No. 69D - 91 Torre B Oficina 402A
 PBX: 571 - 263 0603 Ext: 116
 www.idep.edu.co



No imprima si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.



(sin asunto)

Yenny Marcela Barajas Barajas <gerente@seasinlimitada.com>
 Para: Lilia Amparo Correa Moreno <lcorrea@idep.edu.co>, Silvia Herrera <gestionlogistica@seasinlimitada.com>

10 de noviembre de 2022, 11:45

Buen día,

Señora Lilia,

No había sido posible contestarle ya que me encontraba en varias reuniones y hasta ahora tengo libre para revisar sus correos, de los cuales validando lo ejecutado a la fecha donde se incluye el pedido de noviembre el saldo que tienen es el siguiente:

PageTitle

Control Relacion de Facturacion

Orden 86578
 Desde 11/03/2022
 Hasta 20/11/2022
 Plazo (d) 9
 Monto \$34.405.578,97

Mes	Valor Facturado	Saldo
1 MARZO	\$ 1.204.550,09	\$33.201.028,88
2 ABRIL	\$ 4.264.347,20	\$28.936.681,68
3 MAYO	\$ 4.241.951,72	\$24.694.729,95
4 JUNIO	\$ 4.248.226,49	\$20.446.503,46
5 JULIO	\$ 4.264.347,20	\$16.182.156,26
6 AGOSTO	\$ 4.122.886,60	\$12.059.269,66
7 SEPTIEMBRE	\$ 4.286.858,82	\$7.772.410,84
8 OCTUBRE	\$ 4.270.560,49	\$3.501.850,35
9 NOVIEMBRE	\$ 2.938.360,59	\$563.489,76

el saldo de \$ 563.489 si lo desean ejecutar puede ser en insumos pero seria a precio full, ya que no se está adicionando insumos, si es en personal este sería el valo:

PageTitle

Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Valor unitario + Gravamen	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Días	VALOR MES
Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	\$1.947.602,69			4	\$519.361
ARRIENDO DE MAQUINARIA			1	Und	\$30.614,94			5	\$5.102
						Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo			\$0
						Recargo por dotación especial			\$0
						Subtotal			\$524.463
						% AIU	1%		\$5.245
						IVA			\$9.965
						Total			\$539.673

Quedo atenta a cualquier inquietud.

El mié, 2 nov 2022 a las 10:58, Lilia Amparo Correa Moreno (<lcorrea@idep.edu.co>) escribió:
 [El texto citado está oculto]

--



Yenny Marcela Barajas Barajas

Gerente

PBX (7) - 7008150

Móvil. 3004795505

Email. gerente@seasinlimitada.com



Outsourcing Seasin Limitada.

www.seasinlimitada.com

Video institucional OS.

https://www.youtube.com/watch?v=i_llcz9W4hc&feature=youtu.be

<https://vimeo.com/143672746>

Outsourcing SEASIN LTDA está comprometida con la protección de sus trabajadores bajo el riesgo de contraer el COVID-19.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA informa que garantiza la protección plena del derecho de Hábeas Data a todos los clientes, empleados y proveedores. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados única y exclusivamente para el desarrollo de nuestra actividad comercial. Recuerde que puede ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir los datos personales que se encuentren en nuestros archivos, en cualquier momento, previa demostración de su identidad, para lo que podrán acudir a los siguientes medios:

- Oficina Principal: Parque industrial zimura bodega 16 anillo vial palenque floridablanca kilómetro 4 + 700 vereda rio frio
- Pbx: 6077008150

No imprima este correo si no es necesario, protejamos el medio ambiente

 **125492 Anexo - IDEP R11 - PROYECCION FACTURA MES DE NOVIEMBRE.xlsx**
94K

Coilización

Región de Gobernación	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO - IDEP	¿Cotiza todas las Sedes? cotiza	Si selecciono "No" indique cuales no cotiza
Nombre del Proveedor	Servicios De Aseo, Cafetería Y Mantenimiento Institucional Outsourcing Swissin Limitada.		

Paquete de Servicios				Valores								
Item	Categoría	Servicio	Características 1	Disponibilidad	Cantidad	Valor unitario + Gravamen	Valor Mensual / Valor-X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Días	VALORES	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	\$1.947.602,69	\$3.895.205,38			4	\$519.361	
2	Bienes de Aseo y Cafetería	Insumos			1	\$0,00	\$0,00				\$0	
2	Bienes de Aseo y Cafetería	ARRIENDO DE MAQUINARIA			1	\$30.614,94	\$30.614,94			4	\$4.082	
								Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo			\$0	
								Recargo por dotación especial				\$0
								Subtotal				\$523.443
								% AUI		1%		\$5.234
								IWA				\$9.945
								Total				\$538.623



(sin asunto)

Yenny Marcela Barajas Barajas <gerente@seasinlimitada.com>
 Para: Lilia Amparo Correa Moreno <lcorrea@idep.edu.co>
 Cc: Silvia Herrera <gestionlogistica@seasinlimitada.com>

Cordial saludo,

Sí señora, solo se aceptaría personal y maquinaria , adjunto anexo corregido:

PageTitle

Paquete de Servicios

Valores

Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Valor unitario + Gravamen	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	\$1.947.602,69		
2	Bienes de Aseo y Cafetería	Insumos			1	Und	\$238.336,10		
2	Bienes de Aseo y Cafetería	ARRIENDO DE MAQUINARIA			1	Und	\$30.614,94		

1. Si requiere agregue o elimine filas

Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo

Recargo por dotación especial

Subtotal

% AIU 1%

IVA

Total

Quedo atenta a cualquier inquietud.

El jue, 10 nov 2022 a las 12:32, Lilia Amparo Correa Moreno (<lcorrea@idep.edu.co>) escribió:
 Buenas tardes

Entendería que ustedes acepten la prórroga por (4) días con el saldo del presupuesto actual descontando la prestación del servicio del mes de octubre y los 20 días del mes de noviembre.

Por otra parte dentro del cuadro que envía esta cotizando 4 días de prórroga en el ítem de las operarias y 5 días en el ítem de maquinaria en arriendo

PageTitle

Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Valor unitario + Gravamen	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Días	VALOR MES	
Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	\$1.947.602,69			4	\$519.361	
ARRIENDO DE MAQUINARIA			1	Und	\$30.614,94			5	\$5.102	
									Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	\$0
									Recargo por dotación especial	\$0
									Subtotal	\$524.463
								% AIU	1%	\$5.245
									IVA	\$9.965
									Total	\$539.673

Agradezco ajustar el cuadrilo.

Quedo atenta.

Cordialmente,

El jue, 10 nov 2022 a las 11:46, Yenny Marcela Barajas Barajas (<gerente@seasinlimitada.com>) escribió:

Buen día,

Señora Lilia,

No había sido posible contestarle ya que me encontraba en varias reuniones y hasta ahora tengo libre para revisar sus correos, de los cuales validando lo ejecutado a la fecha donde se incluye el pedido c tienen es el siguiente:

PageTitle

Control Relacion de Facturacion

Orden	86578
Desde	11/03/2022
Hasta	20/11/2022
Plazo (d)	9
Monto	\$34.405.578,97

Mes	Valor Facturado	Saldo
1 MARZO \$	1.204.550,09	\$33.201.028,88
2 ABRIL \$	4.264.347,20	\$28.936.681,68
3 MAYO \$	4.241.951,72	\$24.694.729,95
4 JUNIO \$	4.248.226,49	\$20.446.503,46
5 JULIO \$	4.264.347,20	\$16.182.156,26
6 AGOSTO \$	4.122.886,60	\$12.059.269,66
7 SEPTIEMBRE \$	4.286.858,82	\$7.772.410,84
8 OCTUBRE \$	4.270.560,49	\$3.501.850,35
9 NOVIEMBRE \$	2.938.360,59	\$563.489,76

el saldo de \$ 563.489 si lo desean ejecutar puede ser en insumos pero sería a precio full, ya que no se está adicionando insumos, si es en personal este sería el valo:

PageTitle

Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Valor unitario + Gravamen	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Dias	VALOR MES
Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	\$1.947.602,69			4	\$519.361
ARRIENDO DE MAQUINARIA			1	Und	\$30.614,94			5	\$5.102
						Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo			\$0
						Recargo por dotación especial			\$0
						Subtotal			\$524.463
						% AIU	1%		\$5.245
						IVA			\$9.965
						Total			\$539.673

Quedo atenta a cualquier inquietud.

El mié, 2 nov 2022 a las 10:58, Lilia Amparo Correa Moreno (<lcorrea@idep.edu.co>) escribió:

Buenos días,

Una vez revisado las dos prefecturas de octubre y de noviembre se observa lo siguiente:

1	MARZO	\$1.204.550,09	\$33.201.028,88
2	ABRIL	\$4.264.347,20	\$28.936.681,68
3	MAYO	\$4.241.951,72	\$24.694.729,95
4	JUNIO	\$4.248.226,49	\$20.446.503,46
5	JULIO	\$4.264.347,20	\$16.182.156,26
6	AGOSTO	\$4.122.886,60	\$12.059.269,66
7	SEPTIEMBRE	\$4.286.858,82	\$7.772.410,84
8	OCTUBRE	\$4.270.560,49	\$3.501.850,35
9	NOVIEMBRE	\$2.693.113,00	\$808.737,35

Se observa que para el mes de noviembre quedaría un saldo de \$808.737.35, el cual se podría utilizar como una prórroga de cinco (5) días e insumos si es viable el café y el papel.

Quedo atenta a su respuesta.

Cordialmente,





INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL DISCIPLINARIO
PBX: 571 - 263 0603 Ext: 116
www.idep.edu.co



No imprima si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.



OUTSOURCING
SEASIN
LTDA



Yenny Marcela Barajas Barajas

Gerente

PBX (7) – 7008150

Móvil. 3004795505

Email. gerente@seasinlimitada.com

Outsourcing Seasin Limitada.

www.seasinlimitada.com

Video Institucional OS.

https://www.youtube.com/watch?v=i_llcz9W4hc&feature=youtu.be

<https://vimeo.com/143672746>

Outsourcing SEASIN LTDA está comprometida con la protección de sus trabajadores bajo el riesgo de contraer el COVID-19.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA informa que garantiza la protección plena del derecho de Hábeas Data a todos los clientes suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados única y exclusivamente para el desarrollo de nuestra actividad comercial. Recuerde que puede ejercitar la rectificación y/o suprimir los datos personales que se encuentren en nuestros archivos, en cualquier momento, previa demostración de su identidad, para lo que podrán acudir a los siguientes medios:

- Oficina Principal: Parque Industrial Zimura bodega 16 anillo vial palenque floridablanca kilometro 4 + 700 vereda río frío
- Pbx: 6077008150

No imprima este correo si no es necesario, protejamos el medio ambiente



LILIA AMPARO CORREA MORENO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-02
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL DISCIPLINARIO
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico
Avenida Calle 26 No. 69D - 91 Torre B Oficina 402A
PBX: 571 - 263 0603 Ext: 116
www.idep.edu.co



No imprima si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.



OUTSOURCING
SEASIN
LTDA



Yenny Marcela Barajas Barajas

Gerente

PBX (7) – 7008150

Móvil. 3004795505

Email. gerente@seasinlimitada.com

Outsourcing Seasin Limitada.

www.seasinlimitada.com

Video Institucional OS.

https://www.youtube.com/watch?v=i_llcz9W4hc&feature=youtu.be

<https://vimeo.com/143672746>

Outsourcing SEASIN LTDA está comprometida con la protección de sus trabajadores bajo el riesgo de contraer el COVID-19.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA informa que garantiza la protección plena del derecho de Hábeas Data a todos los clientes, en suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados única y exclusivamente para el desarrollo de nuestra actividad comercial. Recuerde que puede ejercitar los derechos suprimir los datos personales que se encuentren en nuestros archivos, en cualquier momento, previa demostración de su identidad, para lo que podrán acudir a los siguientes medios:

- Oficina Principal: Parque Industrial Zimura bodega 16 anillo vial palenque floridablanca kilometro 4 + 700 vereda río frío
- Pbx: 6077008150

No imprima este correo si no es necesario, protejamos el medio ambiente

